

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA HON. ALCALDESA INTERINA A QUE DEL "BARRIL DE TOCINO" SEPRE LA CANTIDAD DE \$1,750.00 PARA LA INSTALACION DE UNA TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES I y II DEL BO. PARCELAS VAZQUEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Los residentes de los sectores I y II del Bo. Parcelas Vázquez de esta Municipalidad de Salinas, Puerto Rico se han dirigido a esta Hon. Asamblea Municipal solicitando se le haga una instalación de una tubería de agua potable de dos pulgadas de grueso.

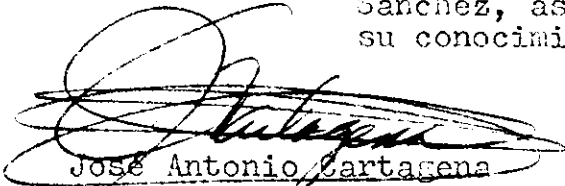
POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal viendo la necesidad urgente que tienen estos buenos vecinos solicita de esta Administración Municipal ejecute a la mayor brevedad posible lo expuesto en esta Resolución.

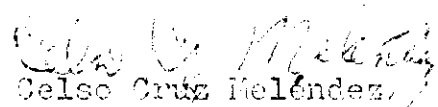
POR TANTO: RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Hon. Alcaldesa Interina a que del "Barril de Tocino" separe la cantidad de \$1,750.00 para la instalación de una tubería de agua potable de dos pulgadas de grueso en los Sectores I y II del Bo. Parcelas Vázquez de esta Municipalidad de Salinas.

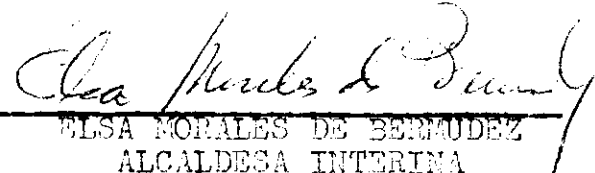
Sección 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra.: Que copia de esta Resolución le sea enviada a la Hon. Alcaldesa Interina y al Hon. Angel M. Colón Sánchez, asambleísta del Bo. Parcelas Vázquez para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez,
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 11 días del mes de noviembre de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero Ortiz y José A. Aponte. Una vacante.

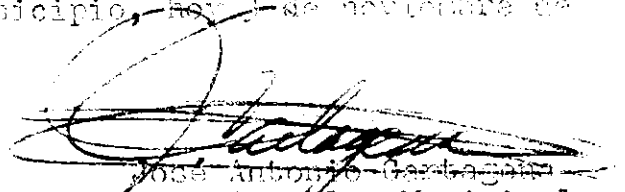
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 10

-2-

SEPT 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de noviembre de 1975.



José Antonio Castañeda
Sec. Asamblea Municipal